

AGRUMEXPORT, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los socios de la mercantil a la celebración de Junta General Extraordinaria para el próximo día 17 de febrero de 2006 a celebrar en la sede social a las 17 horas.

Orden del día

- Primero.—Estudio y aprobación de acción social.
 Segundo.—Transformación de suelo. Convenio Urbanístico.
 Tercero.—Financiación externa y actuaciones de desarrollo de suelo.
 Cuarto.—Modificación de estatutos Artículo 17, nueva redacción. Causas estatutarias de separación de socios.
 Quinto.—Aprobación del acta.

Se comunica a los socios que de conformidad con las disposiciones vigentes en especial el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación.

Igualmente se indica que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la junta de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Procede la publicación prevista en el artículo 97 de la Ley y remisión individual a los socios.

Murcia, 25 de enero de 2006.—Administrador único, Juan Sabater Borja.—3.318.

ANGULAS AGUINAGA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa celebrado el día 18 de enero de 2006, se convoca Junta general extraordinaria en la sede social de la empresa, para el próximo día 2 de marzo a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el día 3 de marzo a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 6, 7 y 8 de los Estatutos de la Sociedad, según numeración correspondiente a la aprobación realizada en la Junta general de accionistas celebrada el 23 de mayo de 2001, que se corresponde con el artículo 7 de los Estatutos según numeración del Registro Mercantil.

Segundo.—Renumeración de los Estatutos, una vez aprobada la anterior Modificación Estatutaria.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y al Consejero Delegado en su representación, para llevar a cabo los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta por alguno de los medios admitidos en la ley y, en su caso, lectura de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la empresa el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe justificativo de la citada modificación aprobado por el Consejo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Irura, 18 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.305.

ARIÓN GRUPO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S. A.*Convocatoria de Junta General de accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 20 de enero de 2006, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de «Arión Grupo de Tecnologías Avanzadas, Sociedad Anónima», para su celebración en Sevilla, en el domicilio social de la compañía, sito en Glorieta Palacio de Congresos, número 1, a las nueve horas treinta minutos del día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 1 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.

Tercero.—Renuncia, ratificación, nombramiento y elección de Consejeros.

Cuarto.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 20 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Rufino Rus.—3.342.

**ARMENDÁRIZ, E.C.S.A.
(Sociedad absorbente)****VARGAS, RAMÍREZ, NAVAS, S. L.
(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Juntas Generales de las Sociedades referenciadas, celebradas el pasado 30 de diciembre de 2005, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción impropia de «Vargas, Ramírez, Navas, S.L.», por «Armendáriz Empresa Constructora, S.A.», de acuerdo con las condiciones expresadas en el proyecto de fusión depositado en el Registro mercantil de Sevilla el día 27 de diciembre de 2005, tomando como base balance cerrado el pasado 31 de octubre de 2005, extinguiéndose la sociedad «Vargas, Ramírez, Navas, S.L.», y adquiriendo la Sociedad absorbente el patrimonio de la absorbida en su totalidad a título universal; acordar igualmente que la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente será 1 de noviembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Sevilla, 17 de enero de 2006.—Administrador de las sociedades fusionadas, Ramón Mellado Armendáriz.—2.227.

y 3.ª 26-1-2006

AUSAPEL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 19 de enero de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Tesorería	8.085,86
Total Activo	53.161,77
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	75.671,77
Resultados negativos ejercicios anteriores	-72.196,33
Pérdidas.....	-10.414,88
Total Pasivo	53.161,77

Vic, 20 de enero de 2006.—Josep María Dosta i Puntí, Liquidador Solidario.—2.771.